



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de diciembre de dos mil veinte

Rad: 05001-31-03-003-2018-00218-00

Asunto: Reprograma audiencia inicial

En el presente proceso el despacho fijó fecha para audiencia inicial mediante auto del 24 de septiembre de 2020; sin embargo, se encuentra la necesidad de aplazar la diligencia para que sea llevada a cabo en iguales condiciones a las ya establecidas los días **18 y 19 de febrero de 2021**, ello teniendo en cuenta la disponibilidad de agenda del despacho; situación que, además, permitirá asegurar, entre abogados y perito, la comparecencia de este último a rendir interrogatorio.

NOTIFÍQUESE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO

JUEZA

Firmado Por:

ANGELA MARIA MEJIA ROMERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aa382c4e67b0cb9bc41ac96a00d863ace32aa6988f90ef6dbeaf01df1c0fc
dae

Documento generado en 04/12/2020 06:34:29 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>